

La correspondencia al Director. POMAR, 5

No se devuelven los originales, aunque no se inserien.

¡ADELANTE!

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Numero sueldo 10...
Suscripción: 1'50 trimestre

NUM. 138

TERUEL 10 DE DICIEMBRE DE 1932

AÑO III

En el Ayuntamiento

La sesión del lunes

En los escaños, presidiendo el señor Borrajo, están todos los señores ediles, excepción del Sr. Villarroya. En la sala el público, ocupa rápidamente los bancos, quedando otro tanto en los pasillos y escalera sin poder entrar.

Es una sesión ordinaria, con ribetes de extraordinaria, a juzgar por el número de concejales y de ciudadanos.

Deslizase ésta normalmente, despachándose varios asuntos, entre ellos, la moción que tenía presentada la minoría socialista sobre ventas y régimen del Mercado. Viene la moción, informada por las comisiones competentes y el Ayuntamiento, haciéndola suya, acuerda como en la misma se propone, centralizando la venta en el Mercado, obligando a que los establecimientos reúnan las condiciones precisas, imponiendo nuevos tributos a las tiendas que no vendan en el Mercado y prohibiendo la venta callejera.

El arreglo de un camino en Concaud, a propuesta del Sr. Bernad, promueve un debate, en el que intervienen los señores Bayona, Bernad y los camaradas Sánchez y Marín. Parece ser, que el Sr. Bernad, ha puesto en esto gran actividad, en contraposición con la lentitud con que lleva otros asuntos. Sin previos informes, ni aún de la comisión de Fomento, quiere realizar una obra, de poca importancia, pero en la que debiera haberse tramitado conforme a las normas de la Casa. Se acuerda al fin, que se informe y se ejecute luego la obra.

La solicitud de la Sociedad «El Progreso», sobre la ampliación de parcelación y siembra en el monte «Pinar Grande», abre un amplio y enconado debate.

La comisión de Fomento, despues de oír el informe favorable de Secretaría, emite el suyo, también favorable, y con un voto particular, en contra de los señores Giner y Abril. Este voto, que se sale de la verdadera entraña del asunto, lo defiende el señor Giner, con razones parecidas a las que otras veces esgrimió contra la Sociedad «El Progreso».

El Sr. Bayona, detalladamente, explica el dictamen de la comisión de su presidencia y como todo él, es hijo de una obligación, que mediante contrato, tiene el Ayuntamiento con la Sociedad «El Progreso», contrato que además otorgó el anterior Ayunta-

CASA DEL PUEBLO

¡Obreros! ¡Ciudadanos!

El domingo, día 11 del actual y hora de las 9 y media de la noche tendrá lugar una velada en la Casa del Pueblo, conmemorativo del VII aniversario de la muerte del llorado fundador del Partido Socialista y U. G. T. en España, Pablo Iglesias.

Se os invita a todos, no dudando honrrareis con vuestra presencia la memoria del «abuelo».

LA JUNTA

Teruel 10 de diciembre de 1932.

miento, del que hay hoy algunos concejales.

Vuelve el Sr. Giner a esgrimir sus argumentos, sentimentales y sin apoyo jurídico alguno. Invoca hasta la libertad del hombre, que dice se coacciona en «El Progreso».

El compañero Marín, hace historia de las parcelaciones en el Pinar Grande y como los verdaderos trabajadores de la tierra, hubieron de agruparse para su defensa, constituyendo una sociedad de clase, a la que se otorgó un contrato, por que la Ley prevenía, que precisamente había de ser una sociedad de clase, la que disfrutara las roturaciones. Esta sociedad, que para pedir sus derechos, cumple todos sus deberes, es la verdadera defensora de los labradores, pues en contra de lo que en otros tiempos se hizo, disfrutando cuatro o cinco acaparadores de todo el monte, hoy disfrutan unos cientos de trabajadores. Denuncia, que en aquellos tiempos, hubo hasta concejales que tomaron parcelas y que luego vendieron. Todos aquellos abusos, abrieron los ojos a los campesinos y se agruparon en sociedad de clase, la de «El Progreso», que hoy tiene un contrato legal y en consonancia con el mismo, exige su cumplimiento.

Giner contesta otra vez, manteniendo su punto de vista personal, que dice es consecuencia del que siempre mantuvo.

Angel Sánchez declara que los del Sindicato Católico, nada hicieron nunca, para evitar la acaparación de parcelas y vé claramente que lo que ahora se afaja, es a «El Progreso».

Marín contesta otra vez al Sr. Giner y le dice, que habiendo una disposición del Ministerio de Agricultura, el Sindicato Católico pudo haberse aprovechado de ella. No se hizo,

porque a los directivos no les convino, porque tales directivos no eran trabajadores, sino curas y potentados.

Todas estas intervenciones que resumimos, tenían agotadas las fuerzas de los combatientes y en la discusión, salió robustecida la voz de «El Progreso».

La Presidencia, intervino, queriendo hacer un resumen y encauzando el debate, rogando fuera retirado el voto particular de los Sres. Giner y Abril. Este último asintió y el Sr. Giner lo mantuvo.

En tal estado pidió la palabra el señor Rivera. Atacando a fondo, pide que sea retirado, además del voto particular, el informe de la Comisión. Trae, por los pelos, a colación la Reforma Agraria, deduciendo la teoría peregrina, de que en el título primero, hay un apartado, que especifica, quedarán nulas todas las situaciones de hecho, anteriormente creadas y en consecuencia no hay contrato. Pide se abra un plazo para que todo el que quiera, solicite parcela.

El Sr. Alonso habla también y emplea con éstas palabras: «No he intervenido antes para no envenenar ni agriar más la cuestión...» Se muestra conforme con el Sr. Rivera y pide igual que él.

Sánchez interviene nuevamente y pone de relieve su inferioridad de conocimientos, para discutir con abogados, que saben manejar la Ley hasta retorcerla y aplicarla en pro y en contra.

Marín, se extraña de que el Sr. Rivera, no vea las dos cuestiones diferentes que hay; una el cumplimiento del contrato, ahora que hay ocasión, y otra, la petición que en todo momento puedan hacer los particulares.

El presidente de la Comisión, señor Bayona, contesta al Sr. Rivera. Re-

ta toda la labor y gumentación de éste señor, acerca lo que la Reforma Agraria anula, que nada tiene que ver con el asunto en cuestión. Arremete contra el fantasma de responsabilidad que inventan los señores Rivera y Alonso. Aclara que lo que se informa, no es dar ni quitar, sino simplemente, tramitar. Mantiene su dictamen y la presidencia, dándose perfecta cuenta de que efectivamente no hay responsabilidad en lo que se va a hacer, pregunta si se aprueba el dictamen. Queda aprobado, con el voto en contra de los Sres. Giner, Abril y Alonso.

(El Sr. Abril, pone cara de gran extrañeza. El Sr. Rivera, mira enigmático a los concejales de su minoría; luego, al Sr. Borrajo. El Sr. Maicas, está rígido, sin pestañear, el señor Sáez tiene un gesto indefinible con el Sr. Rivera. ¿Que ha pasado, aquí?)

Sigue la sesión de la que lo más interesante es la devolución de pesetas, que al Ayuntamiento ha de hacer Aero Club.

bien unidos y opinan que no se devuelvan las pesetas. El Sr. Rivera cree insolventes a los de tal sociedad. El Sr. Alonso, subraya la amistad del Presidente del Aero, con la que se honra.

Los Srs. Fabre y Sanchez (A), proponen y se acuerda, que pase a los asesores jurídicos para que digan la última palabra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Angel Sánchez recoge los rumores de que en el Mercado hay ratas subterráneas, pues desaparecen géneros de los puestos. Pide vigilancia.

También ruega, que cuanto antes se solucione el camino de la Giza y los Marines.

El Sr. Alonso, da a conocer la buena disposición de la superioridad, para la Construcción de la Normal, que se hará si el Ayuntamiento cede terrenos y dá el 12 y medio por ciento y otro tanto la Diputación.

NOTAS AL MARGEN

¡Asunto de «El Progreso»! Andamos explicamos esta influencia de los concejales. Los monárquicos y los republicanos van a ir del brazo, es el rumor que corre entre el público.

Habla Giner, fría, y serena. Habla obediendo a su convicción. Defiende su voto. El radical Sr. Bayona ni lo defiende, ni lo explica, ni lo

Marín habla reposada y elocuente-mente, sus argumentos contestando a Giner, arrancan muestras de aprobación en el público. Habla Marín, dueño de aupalabra y del razonamiento. El Sr. Rivera, lo observa atentamente. Giner no contaba con un contrincante así.

El Sr. Bayona ha batido el record, triunfando en el debate, con muchos puntos sobre sus contrincantes. Pulverizadas las razones de Giner por Marín, ha pulverizado él, las del Sr. Rivera. ¡Es que cuando se apoya uno en la razón y ésta es tan clara como la luz meridiana, no valen los juristas con todos los retorcimientos que, de la Ley quieren hacer!

Coplemos un pensamiento de un filósofo chino: «Los ensayos de las comedias y los preparados para los torneos administrativos, suelen fracasar en la efectividad que se pretenden... si el público no se chupa el dedo.

El Sr. Rivera, ha esperado hasta que ha creído agotadas las partes... ¡La Ley! ¡La responsabilidad! ¡La tierra para el que la trabaja! ¡La igualdad! ¡Venga el reparto! ¡Desbaratemos, desorientemos, definamos y triunfemos!

Pero ni ha desbaratado, ni ha desorientado, ni ha definido, ni ha triunfado. Bayona ha estado a la altura de las circunstancias.

La Revolución (así con mayúscula) no ha terminado aún, Sr. Borrajo. Se está haciendo. Prueba de ello, ésta misma sesión, ese público... de ciudadanos.

¡Que serio ha quedado el Sr. Abrill! ¡Y para esto, se está preguntando, hice yo todo?

¿Para quien serán las culpas? A lo mejor se las echan al Sr. Barrajo.

Están en el aire las pesetas del Aero. Parece que volarán. Ellos no volaron. Pero quieren que ellas vuelen. ¿Desde cuando es insolvente un señor que cobra sueldo?

La Unión General de Trabajadores y la Cooperación

Entre las conclusiones finales de la ponencia de Industria y Comercio del pasado Congreso de este poderoso organismo figura una que, por la importancia que tiene para la Cooperación, y sobre todo para su desarrollo en España, vamos a destacar. Dice así:

«Sexta. Y como solución, amplia y duradera (para el problema comercial) al bien de frutos no tan inmediatos, aconsejar a los componentes de la Unión General Trabajadores la prác-

tica, a partir de este Congreso, de la Cooperación, sumándose a las Cooperativas en los puntos en que estas existan, y en donde no las haya aconsejar que entre los elementos afectos a la Unión surgan núcleos organizadores, poniéndolos en contacto para la continuación de la labor, con la Federación Nacional de Cooperativas de España».

Es decir, que la U. G. T. aconseja, excita, más concretamente hablando, a sus afiliados que practiquen todos la Cooperación, ingresando en las entidades ya creadas o creando estas en los sitios en que no existan. La orientación de este resurgimiento cooperativista queda a cargo de la Federación de Cooperativas de España—cada cual debe hacer lo suyo—, a cuyo organismo pueden dirigirse cuantos deseen poner en práctica este acuerdo a nombre de su Secretario, compañero Regino Gonzalez, Piamonte 2, Madrid.

«PROSTITUCIÓN, ABOLICIONISMO Y ENFERMEDADES VENEREAS

Conferencia del camarada Marcelino Pascua en la Casa del Pueblo

En la serie de conferencias organizadas en la Casa del Pueblo por la Juventud Socialista Madrileña, ocupó recientemente la tribuna el director general de Sanidad, nuestro camarada el doctor Pascua, que examinó un tema particularmente sugestivo: «Prostitución, abolicionismo y enfermedades venéreas». Como siempre ocurre en estos actos, el teatro de la Casa del Pueblo fué invadido totalmente por un auditorio en el que, a pesar de los prejuicios que pudiera suscitar el tema elegido, figuraba una gran concurrencia femenina, circunstancia que es preciso señalar con complacencia, porque revela la preocupación que se siente ahora por estas cuestiones, que nadie se hubiera atrevido a aludir hace algún tiempo, a no ser en los reducidos círculos científicos.

Comenzó el doctor Pascua por advertir que no era hombre de tribuna y que sus actividades, orientadas hacia una labor más bien administrativa le colocaban en una posición difícil ante cualquier auditorio. El tema ofrece indudables complejidades y es de evidente riesgo, no sólo por la imprecisión que requiere al tratarlo, sino por el gran volumen que presenta. Si yo me he atrevido a escogerlo es porque he pensado que pocos públicos son más abiertos que el auditorio de la Casa del Pueblo para escuchar esta disertación, que tiene ahora una gran actualidad, ya que el Consejo Nacional de Sanidad ha ultimado un proyecto de ley que abarca tres fines: Supresión de la prostitución reglamentada; sostenimiento por el Estado de la lucha contra las enfermedades venéreas, y tratamiento

obligatorio de dichas enfermedades.

Alguno de los puntos mencionados el que se refiere al sostenimiento de la lucha antivenérea, ya ha sido recogido por el Gobierno, y en el futuro presupuesto del país aparece dada la cantidad con la que comenzamos por dar muestras de que nos preocupa esta cuestión. Era lógico que así sucediera, por cuanto que la República española está infiltrada de un carácter social que algunos niegan por motivos dialécticos. Hasta tal punto estábamos obligados a sentir esta preocupación, que habiendo despertado una curiosidad internacional nuestro régimen, se me preguntaba a mí en Ginebra, por delegados de Dinamarca, cuál había de ser nuestra actitud en lo que se refiere a la prostitución. Ello da idea de las esperanzas que hacemos concebir en el extranjero, puesto que si nos decidimos, respondiendo a este intento, a suprimir la prostitución reglamentada, España será el primer país latino que se declare abolicionista.

La amplitud del tema me obligará a tratarlo esquemáticamente, tan solo para dar una idea de sus proporciones y para que la clase trabajadora, a la que afecta profundamente, pueda comprender el sentido de nuestro afán abolicionista. Manifiesto previamente mi máximo respeto a todo este sector dramático que integra la prostitución explotada, y quiero hacer constar que en ninguna de mis palabras puede adivisarse humillación ni herida para las prostitutas. Advierto por último, que haré pocas consideraciones de carácter original sobre el tema, limitándome a enunciar algo de lo que sobre él han escrito los grandes tratadistas. En tres grandes grupos se pueden reunir los estudios hechos en torno a la prostitución: Primero, consideraciones generales sobre la oferta y la demanda profesional; segundo, sistemas que restringen la prostitución y tercero, análisis de una y otro sistema, para deducir el más conveniente.

La prostitución es, genuinamente, un fenómeno urbano que sólo se presenta en las masas de población. Las manifestaciones rurales que puedan observarse no cuentan demasiado para el enfoque de esta materia. Otra peculiaridad del fenómeno es su carácter flotante, inmigratorio, hasta de tipo internacional, en que se produce la prostitución, y sobre todo la prostitución clandestina, queda poderosamente influenciada con el progreso mecánico. Es difícil definir la prostitución, y nos atendremos para ello a las tres notas predominantes que la califican: tráfico, promiscuidad e indiferencia emocional. Independientemente de la prostitución reglamentada y la clandestina, con ideas de lucro, existe la prostitución ocasional, que es la que en algún momento se presta por ganancia, y la prostitución encopelada y presuntuosa, que es la que se relaciona tan sólo con tres o cuatro individuos y se hace pagar altos precios. ¿Por qué no es aceptable la prostitución? Se apuntan para ello los cinco fundamentos siguientes:

Primero, porque produce una desmoralización general. Segundo, porque ocasiona un despilfarro económico. Tercero, porque es el principal factor de la propagación de enfermedades venéreas. Cuarto, porque se asocia muchas veces con el delito y el crimen. Y quinto, por consideraciones humanitarias fáciles de comprender. ¿Cuál es el destino de las prostitutas? Todos conocemos, por tener de ello alguna noción, aunque sólo sea la que presta la literatura, cómo es la vida del prostíbulo y de la prostituta. Lo que acaso convenga decir es que, según estadísticas meticolosas y serias, se ha podido confirmar que la mortalidad en las prostitutas es exactamente el doble si la comparamos con otras mujeres, coeficiente éste que ya revela a las claras como es la vida de las prostitutas.

Hay en Madrid unas seis mil prostitutas inscritas oficialmente. Más como la experiencia indica que para averiguar el número exacto es preciso quintuplicar la cifra de la inscripción oficial, puede afirmarse que Madrid tiene alrededor de 30.000 prostitutas. París y Berlín dan coeficientes más elevados. La tercera implantación la industria de la prostitución y el vicio queda sistematizado comercialmente, como cualquier otro negocio. Yo no sé si aquí existe, pero, desde luego, en Barcelona hay instalados centros para explotar todas las manifestaciones del vicio. Y es esto precisamente, la industria de la prostitución en provecho de tercero, lo que nosotros queremos destruir. Vale la pena detenerse a examinar este aspecto y conviene que vosotros y todos contribuyamos a crear un estado de opinión que haga posible la ley, ahora en proyecto, dictada para perseguir el prostíbulo, que no a la prostituta, contra la que no vamos, porque tenemos que reconocer esta realidad social, ante la que no es posible cerrar los ojos. Ello tiene el más alto interés para las mujeres, para las cuales son siempre todos los castigos y todas las persecuciones, y, en cambio, el hombre no tiene sanción alguna.

La oferta y la demanda están ligadas en el mercado prostitucional, pero cambia y se modifica con las circunstancias que sobre ella puedan influir, especialmente la crisis de trabajo. En cuanto a la oferta, proviene generalmente de la clase trabajadora bien por empezar su vida como sirvientas, a las que el señorito seduce para abandonarlas enseguida que nace un hijo o la relación se dificulta con cualquier otra contrariedad, o bien porque entran en talleres, en fábricas, en oficinas, iniciando relaciones sexuales, que acaban siendo de naturaleza prostitubiliaria. Hay la creencia de que las prostitutas son biológicamente degeneradas, esto es: viciosas y anormales. Nada más inexacto. La personalidad de las prostitutas es más bien el resultado de la causa. El proceso de desmoralización que se opera en la prostituta no es súbito, sino que se va degradando poco a poco.

La postguerra ha agudizado el fe-

nómeno de la prostitución y ha aumentado considerablemente el número de los menores que están entregadas a esta explotación. Los menores en su ignorancia, suelen ser infestados rápidamente, y como por su juventud son fuente de atracción sexual cooperan a propagar el contagio venéreo que hayan adquirido. Otro elemento que impulsa el desarrollo de la prostitución es el mercado de la trata de blancas. Es sabido que durante mucho tiempo la corriente emigratoria de la trata de blancas nació especialmente de Polonia y el final del círculo que corrían estas mujeres era el de las tierras suramericanas. El punto fundamental de la lucha contra la prostitución es que entre la oferta y la demanda hay una zona artificiosa, a la que es preciso combatir y a la que hay que hacer desaparecer. Es toda la industrialización prostibularia, toda la tercería, en la que entran factores tan dispares como la trata de blancas y el «chulo». Hay que afrontar valientemente este problema, que perdura mucho de su dramatismo, en tanto intervenga sólo el varón y la hembra. Cuando en él se interfiere un tercer elemento, es cuando se precisa, para eliminarlo, la intervención. La actitud que se observa en Europa respecto a este punto se concreta así: Primero, igual responsabilidad para el varón que para la hembra. Segundo, cambio de la mentalidad para enjuiciar el problema, dándole el carácter de vicio en lugar del delito. Dos grandes vías se abren también para llevar a cabo la intervención: la reglamentación, de una parte, y el abolicionismo, de la otra.

Indica cómo las naciones del norte de Europa se han inclinado por la solución abolicionista, en contra de las latinas, que continúan siendo reglamentistas, razón por la que estima que corresponde a la República española aclimatar el nuevo sistema, más ventajoso según todas las conclusiones de los reformadores sociales. Enumera las razones en que se funda el sistema reglamentista y las contrasta con las alegadas por los abolicionistas. El proyecto de ley elevado a la consideración del Gobierno necesitará de la ayuda colectiva de las clases trabajadoras, y para su buena comprensión conviene decir que no se propone suprimir la prostitución, como viene a decirse con manifiesto error, sino a acabar con la tercería, los prostibulos y la trata de blancas, organizando de un modo más eficiente la defensa y el tratamiento de las enfermedades venéreas. Actualmente la acción, limitada y estéril, del Estado no alcanza sino a las prostitutas registradas, siendo así que éstas son en menor número que las libres, quedando exentas de todo examen y atención las menores, que contribuyen en mayor medida que las otras a la propagación de las enfermedades venéreas.

En suma: el abolicionismo se propone tratar de un modo riguroso y exemplar uno de los problemas más graves que tiene planteados la sociedad. El problema es importante y dra-

mático y tiene dificultades. Pero en vencerlos está nuestra obstinación y para ello quisiéramos contar con la voluntad de la clase trabajadora.

Una ovación subrayó las últimas palabras del camarada Pascua, viéndose al Partido y cantándose por el auditorio «La Internacional» y el himno de las Juventudes Socialistas.

Instituto de vacunación antirrábica.-Clínica de electroterapia y enfermedades secretas
VICENTE MUÑOZ
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

La Reforma Agraria y las organizaciones obreras

Compañeros agricultores: Como ya sabéis, la Ley de Reforma Agraria va a tener efectividad en la nación Española, gracias al impulso que (a la obra revolucionaria del 12 de abril de 1931) dió el Partido Socialista reforzado por la Unión General de Trabajadores.

Esta Ley no es, como se ha dicho, la que nosotros quisiéramos, pero sí la que debemos aprovechar, y sacarla el máximo de rendimiento en favor de los campesinos.

A eso se dirigen estas líneas, a decir la marcha a seguir por las organizaciones campesinas, que debe ser estar en contacto con la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, en general, y la Provincial, en particular, para en cualquier momento estar dispuestos a realizar aquellos actos que dichos organismos ordenen.

La Reforma Agraria será, compañeros del campo, lo que quieran que sea los organismos que la tienen que llevar a la práctica, siendo los principales el Instituto de Reforma Agraria y las Juntas provinciales.

Del primero nada he de decir, porque todos sabéis la forma de su constitución, que no ha sido como debería, pero estad seguros que nuestros representantes en él, lucharán sin descanso y nos pondrán al corriente —como así lo hacen desde nuestro semanario «El Obrero de la Tierra»— de lo que en dicho organismo se hace.

Respecto a las segundas, no sé con precisión como se constituirán, pero seguro que a ellos irán tres representantes de los obreros agrícolas. En el nombramiento de estos compañeros debemos poner todo el entusiasmo, inteligencia y buena fé, para que a dichos puntos vayan camaradas de toda confianza y estén dispuestos a enfrentarse con quien sea, haciendo las cosas en justicia y dándose cuenta que representan el interés de la clase campesina, la clase que siempre fué y sigue siendo la cenicienta entre todos los trabajadores.

Circulan rumores de que ciertos políticos van haciendo trabajos de zapa, para ver de apoderarse de la representación que solo a los campesinos pertenece, por eso las organizaciones deben de estar alerta y no atender órdenes que no dimanen de

los organismos que antes menciono; de lo contrario nos expondremos a que la ley, tan ansiada por los campesinos españoles, vaya a manos de gentes, empeñadas en hacerla fracasar, o que caso de dar algún fruto aprovecharlo para sus fines particulares o políticos.

A cumplir, pues, con nuestro deber cumpliendo solamente las órdenes de nuestras entidades y desautorizar públicamente al que trate de ponerse en nuestro camino, única forma de que la Reforma Agraria sea lo que debe ser, haciendo llegar la República a los pueblos, que no ha llegado, y que estos pueblos sean el puntal más fuerte de la República Española.

Alerta, pues, y a disponernos a dar la batalla al caciquismo, sea este monárquico o republicano, pues ambos no persiguen otro fin que hundir las organizaciones obreras, únicas que ponen al descubierto sus manejos caquiles, para así poder seguir siendo los dueños de los pueblos y no perder su hegemonía siguiendo luchándose con nuestro sudor.

S. MARIN

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel

Relación de las libretas que han resultado premiadas con motivo del Día del Ahorro, en el año 1932.

n.º 445-919-1002-1228-1619-1699-1884-1895-1912-2432-2475-2654-2703-2768-2815-2882-2919-2965-2985-3038-3085-3118-3147-3171-3198-3239-3262-3279-3300-3377-3419-3439-3485-3529-3558-3608-3700-3737-3746-3749-3769-3771-3780-3825-3842-3860-3875-3887-3898-3904.

Los imponentes agraciados, deberán presentar sus libretas en la oficina de esta Caja, para la anotación correspondiente.

V.º. B.º.—El Presidente, Joaquín Julián.—El Secretario-Contador, Máximo Miguel.

Teruel 2 de Noviembre de 1932.

Para el Sr. Director de "Acción"

En el número cuatro de ese diario de su dirección se publicó un suelto que falsea totalmente lo ocurrido en este pueblo el día de referencia.

En primer lugar, nuestra Sociedad de Trabajadores de la Tierra, está adherida a la U. G. T. y no a la C. N. T., como en la nota se dice.

En segundo término, los terrenos de la masía «La Jara» son de este término municipal únicamente, en vez de pertenecer a Pozondón y Monterde.

No desobedecieron los vecinos a la Guardia civil y obedecieron a las primeras indicaciones, aunque creen tener perfecto derecho a roturar.

Por ello, le rogamos rectifique la información de referencia y le agradeceremos que en lo sucesivo, cuide

más al relatar hechos que pueden, al ser falseados, perjudicar a terceros.

LA DIRECTIVA

Broncholes.

LA TIERRA DE TODOS

Ningún animal atenta a la posesión del albergue de los de su especie, porque su derecho ha sido creado por la Naturaleza. El irracional se apodera de una rama, no de todas las plantas; usufructúa un rincón de tierra, no domina toda la tierra; utiliza el remanso de un río, no extiende su dominación sobre todos los cauces y sobre todos los manantiales; no excluye de la libertad y de la vida a los de su especie, ni monopoliza el planeta, y por eso no ha menester de la violencia para oponerla a la violencia. Ríñe por pasión, por azar, por capricho, nunca por asegurar la propiedad perpetua del suelo; eso se queda para los hombres, para el latifundario, que, si pudiera, se apoderaría de las nebulosas para ensombrecerlas y someter a todos los seres que las pueblan al salario mínimo.

El sabio no ha de menester de centuriones para defender su saber, que es suyo; el virtuoso no requiere tropas pretorianas para conservar su virtud, que le pertenece. Tan sólo el malhechor nos despoja de los objetos que hemos adquirido con el sudor de nuestra frente, y contra él nos bastan el propio denuedo y el auxilio de nuestros convecinos. Pero el dominio de la tierra será siempre inseguro, porque es ilegal, como lo sería el del aire, como lo fuera el de la luz; de él dimanar la miseria, el odio entre hermanos, las guerras entre pueblos.

ANTONIO ZOZAYA

«Todo esto es intangible. Que no se hagan la ilusión las derechas españolas de que algún día podrán destruir la obra gloriosa laica de la República. Cuando oigáis decir, señores que me escucháis, a los representantes de las derechas, que la República persigue a la religión, replicadles que es mentira. La separación de la Iglesia y el Estado la han defendido en otros países prelados que fueron figuras prestigiosas de la Iglesia. La escuela laica no es la escuela impía, sin Dios; es el respeto sagrado a la conciencia del maestro y a la del niño. Los hombres que hicieron la República son incapaces de perseguir esas grandes ideas que la Humanidad va dejando atrás. Todo gran demócrata respeta y se arrodilla al paso de Cristo, símbolo de la civilización; pero ese otro Cristo colgado al pecho, ese Cristo que suele... (Una formidable ovación impide oír la última frase del párrafo.)»

Del discurso pronunciado recientemente en la Coruña por Don Alvaro de Albornoz.

Leed El Socialista

TEMAS ECONÓMICOS DE ACTUALIDAD

De la racionalización y el maquinismo

En el presente período de crisis se habla con mucha frecuencia de racionalización, de organización científica del trabajo y del desenvolvimiento del maquinismo. A esos tres fenómenos económicos se les acusa sucesivamente de ser los responsables de la extensión actual de la crisis.

Ya demostré en otro artículo que la organización científica del trabajo y la racionalización no son en modo alguno movimientos de igual naturaleza.

El primero tiene un origen netamente industrialista. Tiende a obtener de una empresa dada el máximo de ganancia sin preocuparse de lo que ocurrirá si todas las empresas de una industria aplican los procedimientos recomendados por la organización científica.

El segundo fué puesto en marcha en Alemania, en 1924, cuando el país se encontraba exhausto de capitales a consecuencia del derrumbamiento monetario, y había que emplear lo mejor posible los nuevos capitales, desde luego insuficientes, que eran proporcionados por los créditos de las demás naciones. Por lo menos, en principio, tiene en cuenta todos los intereses afectados; conduce directamente a la economía dirigida en el sentido de los intereses colectivos.

Pero ¿qué tiene que ver esto con el desarrollo del maquinismo?

Ante todo, hay que recordar que el desarrollo del maquinismo es tan antiguo como el régimen de producción libre con vistas a un mercado donde la competencia es la regla. Es contemporáneo de los desarrollos técnicos de toda clase y singularmente de los que se hallan ligados a los descubrimientos científicos. Entonces, ¿cómo identificar o confundir un fenómeno social que actúa desde hace casi dos siglos con otro que cuenta menos de una década?

Precisemos con ejemplos recientes:

En pocos años, la fabricación mecánica del vidrio ha sustituido a la del vidrio soplado. ¿Puede decirse seriamente que se ha «racionalizado» la industria vidriera?

Si se respondiera afirmativamente, habría que admitir que la industria si-

derúrgica había sido «racionalizada», sin saberlo, hace más de cincuenta años, cuando introdujo la retorta Bessmer que iba a hacer desaparecer el horno de pudelar, o que la industria de la seda ha sido racionalizada por haberse llegado a fabricar seda artificial.

Iniciativas sin relación entre sí, estudios, esfuerzos absolutamente divergentes culminaron en la construcción de los ferrocarriles, de los aviones y otros mil progresos técnicos de la mayor importancia, sin que a nadie se le haya ocurrido hablar de una racionalización de los transportes o de otra forma de la actividad humana.

Así, pues, el desarrollo del maquinismo y los progresos técnicos de toda especie son completamente independientes de la racionalización propiamente dicha. Si se suponen que provocan un paro considerable, permanente, no habría que hacer responsable de ello a la racionalización. Pero, se dirá, ¿qué es entonces la racionalización?

Para responder, prefiero mostrar lo que no es. Una empresa que se equipa del modo más moderno y adopta los métodos más racionalizados no «racionaliza» necesariamente. Supongamos que todos los panaderos se equipan de modo que puedan producir el doble de lo que fabrican actualmente. Nadie sostendría que la industria está racionalizada porque no habrá un pan consumido de más. Por el contrario, los capitales invertidos en la operación estarán sencillamente derrochados. ¿No es algo de esto lo que sucede en siderurgia? ¿No es eso también lo que ha ocurrido en Alemania?

Racionalizar una industria—porque sólo a partir de la industria puede hablarse de racionalización—es comenzar por estudiar los mercados probables; luego, estudiar cómo podrá fabricarse más económicamente dados los elementos existentes; por último, preparar y aplicar todas las transformaciones que el estudio haya indicado. Hace falta, pues, una inteligencia entre los productores, la opinión de los distribuidores y la de los consumidores.

Limitarse a una industria es provocar quizá perturbaciones en las demás. La racionalización no es real sino cuando se extiende al conjunto de las actividades económicas. De hecho, se confunde con lo que ha dado en llamarse la economía dirigida.

¿Quiere decir esto que la racionalización no puede llegar a ser una causa de paro?

Una racionalización que fuere real y total no podría provocar el paro

porque las consecuencias de las medidas adoptadas sobre las posibilidades de empleo habrían sido estudiadas de modo que se evitara el derroche de mano de obra y cualquiera otra clase de derroche.

Pero la racionalización, como la harán hombres que representen más o menos intereses particulares y contradictorios, será muy imperfecta por mucho tiempo todavía. La primera tentativa condujo a una desorganización del mecanismo productor alemán. ¿Por qué asombrarse de ello? ¿No estropea material todo aprendiz?

No hay que deducir de aquí que el método es malo, sino solamente que ha sido empleado inhábilmente y que hay que tomar más precauciones para lo futuro.

LEÓN DELSINNE

De los grandes maestros

Las palabras del Evangelio: «Bienaventurados los pobres de espíritu», son la más espantosa de las falsedades, que por espacio de siglos ha tenido a la Humanidad en un pantano de miseria y servidumbre. ¡No, no! ¡Los pobres de espíritu son forzosamente rebaño, carne de esclavitud y de dolor! Mientras haya multitudes de pobres de espíritu, habrá multitudes de miserables, de bestias de carga explotadas y devoradas por una ínfima minoría de ladrones y bandoleros. Llegará día en que haya una Humanidad feliz, que será una Humanidad que sepa y quiera..... ¡Bienaventurados los que saben! ¡Bienaventurados los inteligentes, los hombres de voluntad y de acción, porque de ellos será el reino de la tierra!—E. ZOLA.

ACTO CIVIL

TERUEL

Con el nombre de Jourés ha sido inscrito en el registro civil el nacimiento de un hijo de nuestros compañeros Ramón de Gracia y Encarnación Sanz, actuando de testigos los camaradas José Millán y Gregorio Sánchez.

Tanto la madre como el pequeño se encuentran en perfecto estado de salud. Reciban todos ellos nuestra enhorabuena.

Los toques de campana, sujetos a un arbitrio

SEVILLA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas se tomó el acuerdo de imponer un arbitrio especial a cada toque de campana, en la forma siguiente: Por cada entierro de primera, 100 pesetas; de segunda, 50; de tercera, 25, y de cuarta, 10. Por cada toque de Angelus, mediodía, oraciones, ánimas y viático, dos reales; por cada toque de misa, una peseta, y por cada repique, 5 pesetas.—(Febus.)

Al leer esto yo puedo por menos de recordar a nuestros ediles «radicales», pues haciendo honor a su apellido y en el deseo de satisfacer anhelos sentidos por un importante sector de la ciudad han... pensado que imitar a los de Sevilla es un sacrilegio.

¡Ahora que hay que pagar por tocar un disco de gramófono, las campanas tocan gratuitamente, atormentando nuestros oídos a todas horas! Yo recomiendo a los empresarios de teatros y cines que en vez de tirar programas pongan un campano o veinte, y se ahorrarán dinero.

ENEJE

SALUDO

En atento B. L. M. nos comunica el nuevo Ingeniero jefe de obras Públicas de esta provincia, don Casimiro Juanes Clemente, su toma de posesión a la vez que se ofreció en su cargo.

Agradecemos al señor Juanes su saludo, y quedamos enteramente a su disposición, para cuanto signifique prosperidad y fomento de las obras Públicas en nuestra provincia.

Suscripción para ¡ADELANTE!

Suma anterior.	58'25
Gaspar Gómez, Teruel	1'00
J. G., id.	1'00
Angel Sánchez, id.	2'00
José Izquierdo, id.	2'00
Un marxista, id.	15'00
José Gracia, Canel de Mar	7'00
Maximiliano Martín, Manzanera	2'00
Francisco Lucía, Burbáguena	2'00
Suma y sigue.	90'25